

RESOLUCIÓN  
N° 435/95

EXPEDIENTE N° 10.495/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mcg494

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Tucumán) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, doctor Ricardo Mario San Juan, a favor del señor Secretario Letrado de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Santiago Hernán Corcuera, con motivo de tener que trasladarse a esa ciudad -los días 15 y 16 de junio próximos- con el objeto de dictar un curso sobre cuestiones del Recurso Extraordinario Federal, y en atención a la conformidad prestada por el señor Ministro de Zona -doctor Enrique S. Petracchi-, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

  
RUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO LETRADO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION